

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **8997** *PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES, PYC, PRYCONSA, S.A.*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el 30 de junio de 2014, ha decidido convocar a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, Gta. de Cuatro Caminos, 6 y 7, el lunes 29 de septiembre de 2014, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y 24 horas más tarde en segunda convocatoria, previéndose su celebración en primera convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, del balance, memoria y cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo, así como del informe de gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2014.

Segundo.- Propuesta de aplicación del Resultado del ejercicio.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, del balance, memoria y cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo, así como del informe de gestión consolidados de la Sociedad y sociedades dependientes, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2014.

Cuarto.- Ratificación del nombramiento por cooptación del Consejero D. Marco Colomer Berrocal.

Quinto.- Modificación del Artículo 20 de los Estatutos y, en su caso, aprobación de la retribución fija del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social 1 de abril 2014 a 31 de marzo 2015.

Sexto.- Información sobre adquisición derivativa de acciones propias y, en su caso, autorización para nuevas adquisiciones.

Séptimo.- Renovación de auditores de cuentas de la Sociedad.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Madrid, 14 de julio de 2014.- El Presidente.

ID: A140038440-1

cve: BORME-C-2014-8997